

ACTIVACIÓN DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS CONFORME A DISPOSICIÓN ADICIONAL OCTAVA “CONTINUACIÓN E INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CELEBRADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DURANTE LA VIGENCIA DEL ESTADO DE ALARMA” DEL REAL DECRETO-LEY 17/2020, DE 5 DE MAYO.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAZO DE MÁXIMO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Servicio de planificación operativa y control de ejecución de la fase de servicios, supervisión de condiciones de seguridad por concurrencia de actividades en fases de montaje y desmontaje así como la gestión de una plataforma documental que tramite la documentación en materia de obligaciones laborales y de seguridad y salud relativa a la coordinación de actividades empresariales (CAE), durante las actividades que se celebran en IFEMA o en otros edificios fuera del recinto ferial y dentro de la Comunidad de Madrid.

EXP. 20/031

IFEMA informa que en aplicación del **Real Decreto-Ley 17/2020**, de 5 de mayo por el que se establece la continuación de los procedimientos de contratación celebrados por entidades del sector público durante la vigencia del estado de alarma, los expedientes que se encontraban suspendidos durante el periodo de licitación se han vuelto a activar desde el día 7/5/2020.

Como consecuencia, IFEMA ha determinado que el plazo máximo de presentación de ofertas del expediente de referencia, a través del portal de licitación electrónica de la Institución se establece para el próximo día 18 de mayo de 2020, a la misma hora que figuraba en el anuncio de licitación.